

Nº: 2134

Oficio n.º: CNC-SE-2016-0077-OF  
Quito D.M., 03 de marzo de 2016

Señor Ingeniero  
Rafael Dávila  
Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja  
En su despacho

**GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA**  
ARCHIVO GENERAL  
FECHA: 08 MAR 2016  
HORA:  
RECIBIDO:

De mi consideración.-

Como es de su conocimiento, la descentralización tiene como objetivo promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

En ese marco, el Consejo Nacional de Competencias (CNC), transfiere y regula las competencias definidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad), a los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

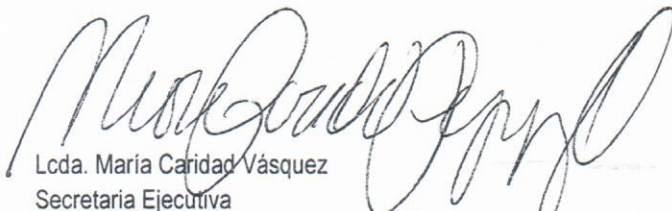
De conformidad con lo anterior, el CNC emitió la resolución No. 008-CNC-2014, de fecha 12 de Diciembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 413 del 10 de Enero de 2015, que regula el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales.

En tal virtud, a efecto de dar seguimiento a lo contemplado en la mencionada resolución y acorde a lo señalado en el literal j) del artículo 119 del Cootad que establece que es función del CNC, monitorear y evaluar de manera sistemática la gestión oportuna, permanente y adecuada de las competencias transferidas, agradeceré remitir la información solicitada en el formulario adjunto el cual permitirá tener una visión general de la gestión del fomento productivo y agropecuario a nivel nacional.

Pendientes de cualquier información que requiera, por favor comunicarse con el Ing. José Báez al teléfono 2 500-053 ext. 225 o al correo electrónico, gbaez@competencias.gob.ec

Por su oportuna atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

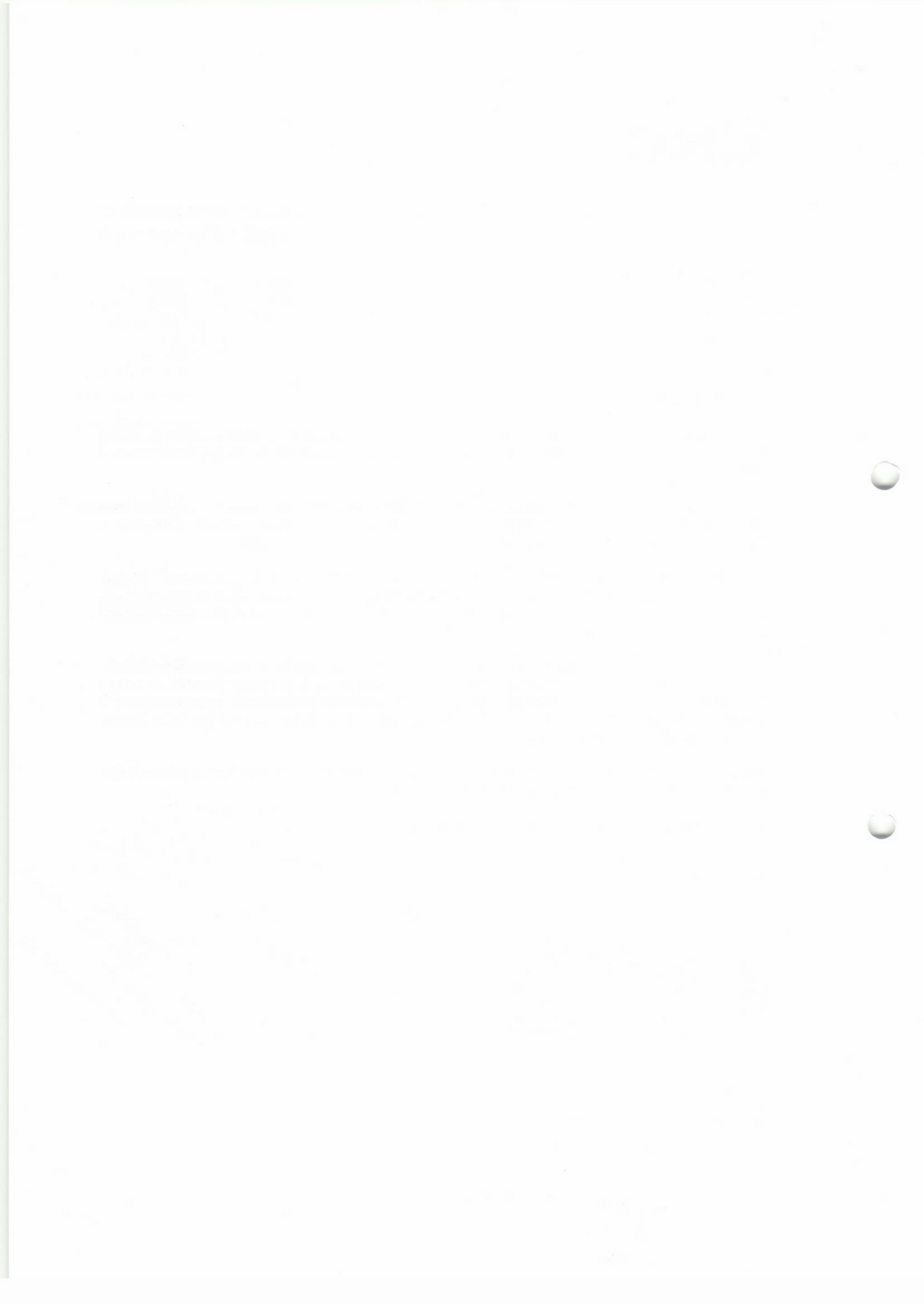
  
Lcda. María Caridad Vásquez  
Secretaría Ejecutiva  
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

*DEPRESA*  
*PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCION FAVORABLE*  
*08.03.2016*  
*Al. Prefectura*  
*Remesa a GAD Provincial*  
*2016-03-14*

JBO/IN  
Adj. Encuesta Fomento Productivo GAD Provincial (3 fojas y 1 cd)

*RECIBIDO 14-03-2016*  
*16:39*

*Oficio N.º: DEP-66-2016-124-0*  
*16-03-16*  
*al CNC*  
Telf.: +(593 2) 2500 053 ext. 201



T-2139.

Oficio N°: DEP-GG-2016-124-O.

Loja, 16 de marzo del 2016

Asunto: Remite información de gestión de fomento productivo y agropecuario

Licenciada  
María Caridad Vásquez  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS**  
Quito

De mi consideración:

En atención al Oficio n°CNC-SE-2016-0077-OF de fecha 3 de marzo del 2016, mediante el cual solicita a la Prefectura de Loja remitir información en el formulario de monitoreo y evaluación de la gestión del fomento productivo y agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja al Consejo nacional de Competencias, al respecto me permito anexar la información solicitada, la misma que ha sido elaborada tomando como referencia la información proporcionada por la Agencia de Desarrollo Empresarial y la Empresa Pública de Desarrollo Productivo y Agropecuario del Sur- DEPROSUR EP.

Atentamente,

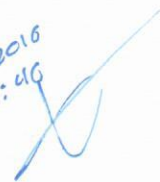


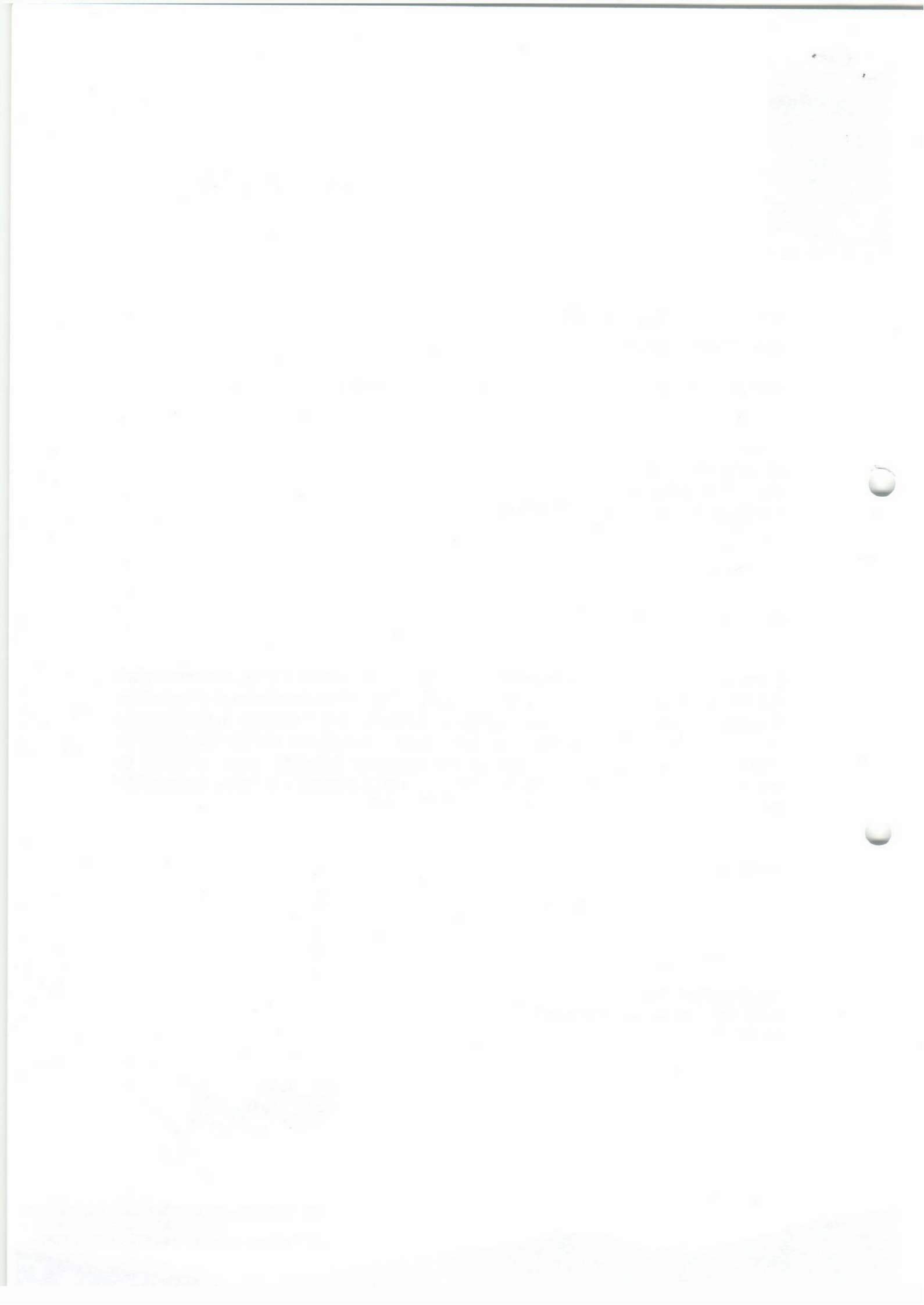
Ing. Jean Ojeda Piedra  
**GERENTE GENERAL DEPROSUR E.P.**  
JOP/Ma' Carmen.



Anexo: Cinco fojas A4 y un CD.

Recibido  
F. Torres  
6-03-2016  
09:40





# ARCHIVO Y CONTROL DE TRÁMITES

**FECHA:** 2016-03-08 15:07:00

**AÑO: 2016**

**PROCEDENCIA:** Lic Maria Caridad Vasquez

**TIPO :** externo

**TRAMITE N°**

**2134**

**CODIGO: 19**

**LUGAR:** Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Competencias

**DETALLE:** solicita se remita información solicitada

De :	Doc. N°	# Hojas	Enviado a	Para	Fecha	Firma
Alcalde <i>GENERAL</i>	OF 0077	1 hoja y un CD	<i>Alcalde GENERAL</i>	7	2016-03-08 15:07:00	<i>Liberm. C. 15/11/14</i>
<i>56</i>			<i>D</i>		<i>09 MAR 2016</i>	<i>17 CC 03-03-16 09/11/14</i>

**Nota: Una vez finalizado el trámite se debe remitir el documento original y sus anexos para custodia de Archivo Central.**

[Imprimir] - [Regresar]

**15.- COMUNICACIONES CURSADAS:**

Mediante oficio S/N de fecha 24 septiembre del 2013, el Ing. Marco Córdova, solicita creación de rubros nuevos y aumento de cantidades de rubros contratados; Mediante Memorando No 1612-DI-2013, de fecha 25 de Septiembre del 2013, suscrito por el Ing. Ruber Betancourt Guaman, solicita creación de rubros al Ing. Anibal Carrillo, Coordinador de Estudios y Proyectos del GPL, Memorando No. 0588-CEP-2013, de fecha 25 de Septiembre, adjunta el informe de creación de rubros; Con oficio No. MACL-0012, de fecha 07-102013, el Ing. Marco Córdova Solicita se proceda a paralizar la obra; Mediante memorando No. 060-DI-C-C-VGRANDA-GPL--2013, de fecha 15 de Octubre del 2013; se solicita al Ing. Hermes Ochoa, Administrador del Contrato, debido a rediseño de la torre, aumento de cantidades y creación de rubros nuevos, apruebe la paralización de los trabajos hasta que se entregue el rediseño de la torre; Con memorando No. 1678-DI-2013, EL Ing. Ruber Betancourt Guaman, Director de Infraestructura del GPL, Autoriza la paralización de los trabajos; Mediante memorando No. 067-DI-C-C-VGRANDA-GPL--2013, de fecha 04 de Noviembre del 2013, el ingeniero fiscalizador presenta el informe solicitando el incremento de cantidades de obra y solicitando creación de rubros para la ejecución del contrato No. 249-DOPS-2013 e incremento de la partida presupuestaria de la obra en \$ 4 930.70 y 15 días de plazo adicional al plazo original. Con Memorando No. 057-DI-CC-HOM-2013, de fecha 06-11-2013, el Ing. Hermes Ochoa, Administrador del contrato aprueba el informe del Fiscalizador para la creación de rubros nuevos e incrementos de volúmenes de obra; Mediante memorando No. 098 DI-C-C-VGRANDA-GPL--2013, de fecha 23 de Diciembre del 2013, el Fiscalizador levanta la paralización de los trabajos y notifica al contratista con el contrato complementario No. 318-DPS-2013, para concluir la obra.

**16.- ASPECTOS RELEVANTES:**

Para el inicio de los trabajos, se verificó conjuntamente con el Contratista el sitio de implantación del proyecto, para establecer las condiciones del estado actual de la obra civil. Se considera estos estados actuales de ejecución de la obra para iniciar con los trabajos para que cumpla el contratista del proyecto.

**17.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FISCALIZACIÓN:**

- *Visitas al proyecto conjuntamente con el Contratista para dar seguimiento a las obras, y que el proceso constructivo sea el correcto.*
- *Control de personal asignado al proyecto por parte del contratista*
- *Asesoramiento técnico y que el Contratista disponga de los planos, diseños y especificaciones*

Oficio n.º: CNC-SE-2016-0077-OF  
Quito D.M., 03 de marzo de 2016

Señor Ingeniero  
Rafael Dávila  
Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja  
En su despacho

**GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA**  
ARCHIVO GENERAL  
FECHA: 08 MAR 2016  
HORA: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO: \_\_\_\_\_

De mi consideración.-

Como es de su conocimiento, la descentralización tiene como objetivo promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

En ese marco, el Consejo Nacional de Competencias (CNC), transfiere y regula las competencias definidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (Cootad), a los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad con lo anterior, el CNC emitió la resolución No. 008-CNC-2014, de fecha 12 de Diciembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 413 del 10 de Enero de 2015, que regula el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales.

En tal virtud, a efecto de dar seguimiento a lo contemplado en la mencionada resolución y acorde a lo señalado en el literal j) del artículo 119 del Cootad que establece que es función del CNC, monitorear y evaluar de manera sistemática la gestión oportuna, permanente y adecuada de las competencias transferidas, agradeceré remitir la información solicitada en el formulario adjunto el cual permitirá tener una visión general de la gestión del fomento productivo y agropecuario a nivel nacional.

Pendientes de cualquier información que requiera, por favor comunicarse con el Ing. José Báez al teléfono 2 500-053 ext. 225 o al correo electrónico, gbaez@competencias.gob.ec

Por su oportuna atención a la presente, anticipo mis agradecimientos.

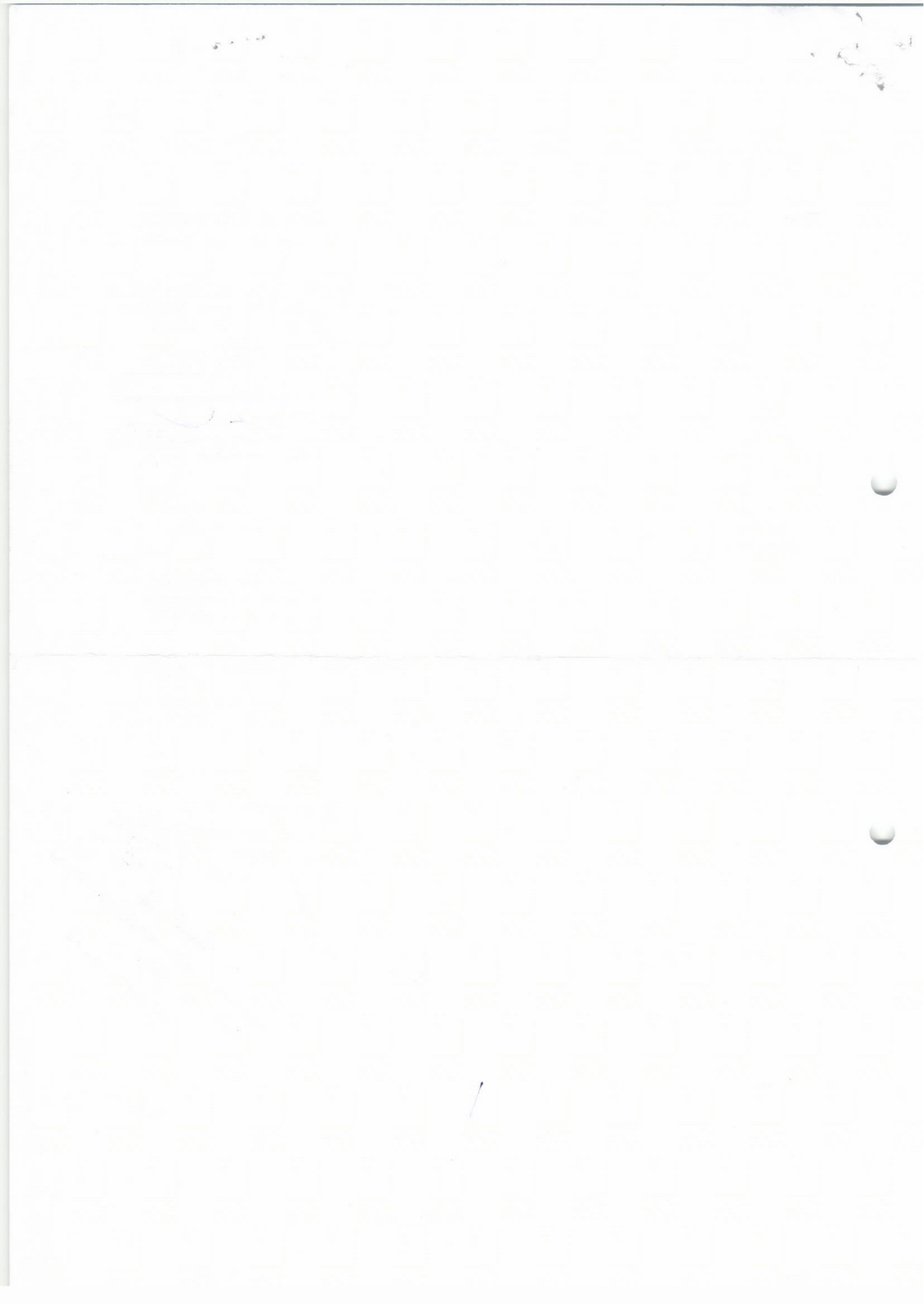
Atentamente,



Lcda. María Caridad Vásquez  
Secretaria Ejecutiva  
CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

JBO/IN  
Adj. Encuesta Fomento Productivo GAD Provincial (3 fojas y 1 cd)

DEPRESUR  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
ATENCIÓN. FAVORABLE  
08-03-2016  
Al. Transmisión  
Remita a Subgerencia de Servicios  
Adjunto CD.  
2016-03-14





## ASESORÍA DE PLANIFICACIÓN

Memorando n.º: DEP- AP-2016-015-M

Loja, 15 de marzo de 2016

**PARA:** Ing. Jean Ojeda P.  
GERENTE GENERAL DEPROSUR EP.

**ASUNTO:** Presenta Formulario de gestión de fomento productivo y agropecuario CNC

En cumplimiento a sumilla inserta en Oficio n. °; CNC-SE-2016-0077-OF, de fecha 03 de marzo de 2016, suscrito por la Loda. María Caridad Vásquez Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias, solicitando remitir la información en el formulario de monitoreo y evaluación de la gestión del fomento productivo y agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja; me permito poner en su conocimiento la información solicitada, la misma que ha sido elaborada tomando como referencia la información proporcionada por la Agencia de Desarrollo Empresarial, Coordinación de Turismo y Empresa Pública DEPROSUR EP.

  
William BALBUCA  
ASESOR DE PLANIFICACIÓN



**Anexo:** CINCO fojas útiles en tamaño A4 y UN CD-ROOM con control de trámite 2134

BQ/wd



**CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS**  
**ENCUESTA DE MONITOREO DE LA COMPETENCIA DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO**  
**EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

GAD Provincial: de Loja

Nombre y cargo del Informante: William David Balbuca Q. - Asesor de Planificación E-mail: wbalbuca@gmail.com

Contacto telefónico: 072585549 Ext. 110 Fecha: 15 de marzo de 2016

**SECCIÓN I: RECTORÍA Y PLANIFICACIÓN**

1) Para la gestión de la competencia el GAD cuenta con:

Jefatura Agencia de Desarrollo Empresarial  
 Dirección Turismo  
 Coordinación Desarrollo Productivo y Agropecuario  
 Empresa Pública  
 Otro, especifique: \_\_\_\_\_

Marque
x
x
X

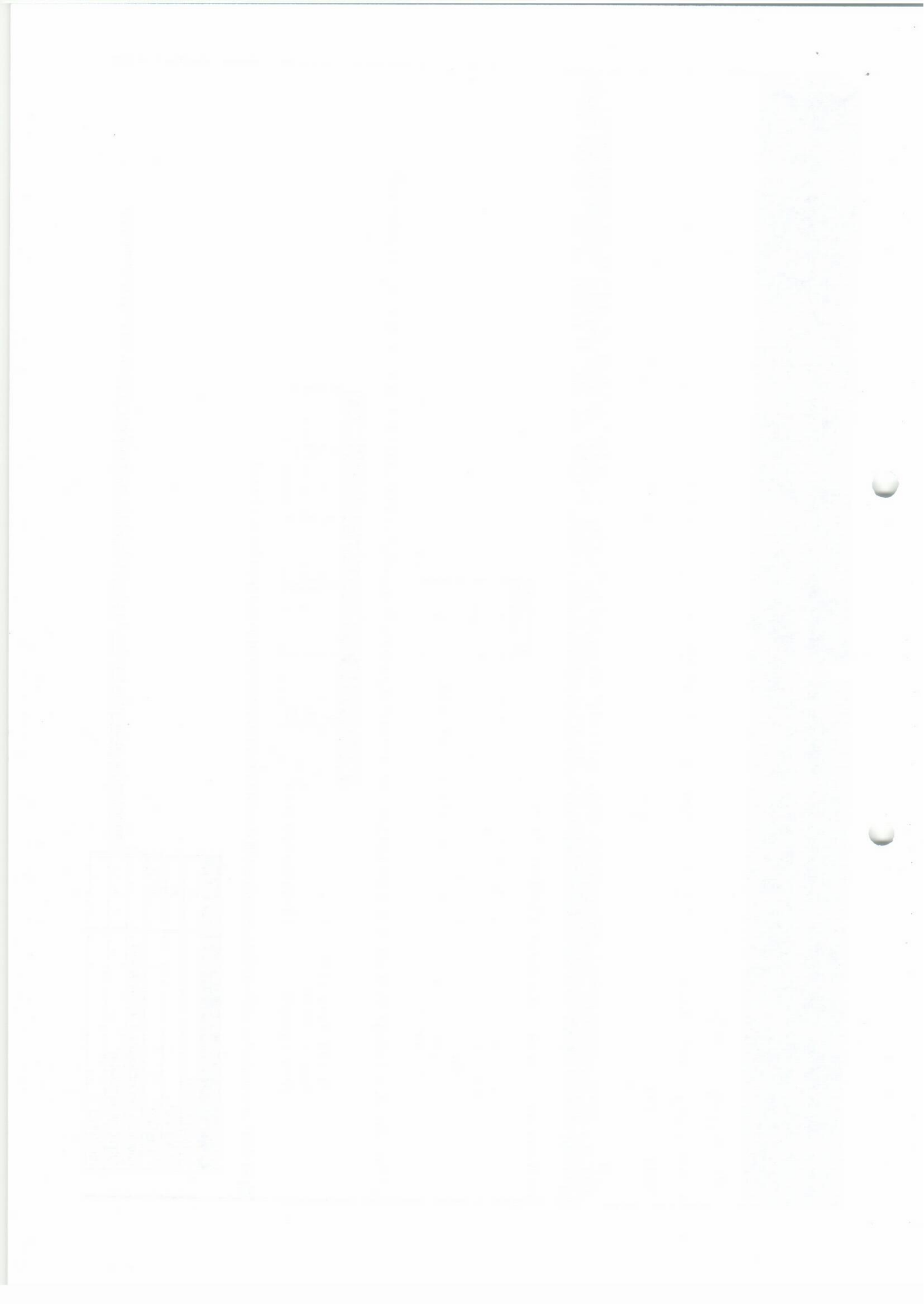
1.1 En relación a la pregunta anterior, con cuánto personal dispone la jefatura, dirección, coordinación o EP para gestionar la competencia?

	N. funcionarios	Nombramiento	Contrato
Director, jefe o su equivalente	2	1	1
Personal técnico	43	13	30
Otros, especifique: Administrativo-jurídico	12	6	6

2) El GAD provincial ha emitido lineamientos y/o directrices de incidencia provincial en los sectores:

Sector	Marque
Agropecuario	X
Industrial	X
Turístico	X
Ciencia, tecnología e innovación	
Otro, especifique: _____	x
ninguno	

Capacitación, asistencia técnica, apoyo en ferias de promoción y difusión de emprendimientos



3) El GAD provincial ha elaborado los siguientes instrumentos de planificación de incidencia provincial de acuerdo a los siguientes sectores:

Sector	Agendas	Año	Planes	Año
Agropecuario	X	2010		
Industrial	X	2010		
Turístico	X	2010		
Ciencia, tecnología e innovación				
Otro, especifique:	X	2015		
ninguno				

Propuesta Cambio de la Matriz Productiva de la Provincia de Loja

### SECCIÓN II: REGULACIÓN

4) Indique (en número) la normativa emitida por el GAD vigente, para la gestión de la competencia en los siguientes sectores:

Normativa	Agropecuario	Industrial	Turístico	Ciencia, tecnología e innovación
Ordenanza (28 de enero 2010)	X	X	X	X
Resolución: RP-RDE-007-2014 (5 junio)			X	
Acuerdo				

Creación DEPROSUR EP.  
Creación Coordinación de turis

5) ¿Ha emitido el GAD ordenanzas para la fijación de tasas y/o contribución especial de mejoras para financiar el ejercicio de la competencia?

Si

No

5.1) En el caso de ser afirmativo, las tasas y/o contribución especial de mejoras que ámbitos de la competencia financiar?

Sector	Marque
Agropecuario	
Industrial	
Turístico	
Ciencia, tecnología e innovación	
todos	

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



**SECCIÓN III: GESTIÓN**

6) Indique el número de cadenas productivas priorizadas por el GAD provincial, en el año 2015, en los siguientes sectores:

Cadenas productivas	Sector (marque)			Ciencia, tecnología e innovación
	Agropecuario	Industrial	Turístico	
Café	x			
Maíz	x			
Turismo y Cultura			x	
Ganadería de leche y carne	x			
Caña de azúcar	x	x		
Arroz	x			
Maracuyá	x			
Artesanal				
Minería		x		
Biodiversidad				x
Conocimiento e innovación	x			x
Hierbas aromáticas y medicinales	x			x

Priorizadas en la Agenda Productiva Provincial 2010

Priorizadas en la Propuesta de Cambio de Matriz Productiva 2015

7) El GAD provincial, en el ámbito de la gestión de la competencia, cuántos centros, programas o redes mantiene en funcionamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

	Núm..
Centros de procesos productivo	3
Centros de acopio y bodegaje	1
Centros de investigación	1
Programas de servicio de microfinanzas	2
Redes de emprendimiento	

Centros: Lanzaca, Yamana y Planta Provincial de Bioinsumos  
Miel de abeja  
Economía popular y solidaria  
Red Nacional de Centros de Desarrollo Empresarial y Grupo de Emprendedores

8) El GAD provincial ha implementado, en el año 2015, programas y proyectos en:

Ambito	Núm.
Fomento a la innovación productiva	1
Impulso a la conformación de estrategias asociativas	1
Incentivo a la conformación de redes de emprendimiento	2
Reconversión productiva	
Incentivo al desarrollo territorial y de actividades productivas comunitarias	1
Promoción y difusión de la producción local	2

Agencia de desarrollo

Agencia de desarrollo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying trends and anomalies in the data.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and errors. It describes how a well-designed system of internal controls can help to minimize the risk of misstatements and ensure that the organization's assets are protected. The text also highlights the importance of regular monitoring and evaluation of these controls.

3. The third part of the document discusses the importance of transparency and communication in financial reporting. It notes that providing clear and concise information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization's financial performance. The text also mentions that transparency is a key component of good corporate governance.

4. The fourth part of the document addresses the challenges of financial reporting in a complex and rapidly changing environment. It discusses the impact of new technologies and regulations on the reporting process and the need for organizations to adapt their systems and processes accordingly. The text also mentions the importance of staying up-to-date on the latest developments in the field.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of accurate record-keeping, strong internal controls, transparency, and adaptability in financial reporting. The text also offers some final thoughts on the future of financial reporting and the role of organizations in ensuring the integrity of the financial system.



9) El GAD ha coordinado, en el año 2015, el desarrollo de programas y proyectos de investigación con universidades y escuelas politécnicas en los siguientes sectores:

Sector	Núm.
Agropecuario	
Industrial	1
Turístico	1
Ciencia, tecnología e innovación	
Otro, especifique:	

Buenas prácticas de manufactura en productos lácteos (Universidad Técnica Particular de Loja)  
Estudios Bosque Petrificado de Puyango, Curso Internacional Gestión del turismo Universidad Girona-España

10) El GAD provincial ha identificado, en el año 2015, oportunidades de inversión en emprendimientos, en los siguientes sectores:

Sector	Núm.
Agropecuario	2
Industrial	
Turístico	1
Ciencia, tecnología e innovación	2
Otro, especifique:	

Planta Provincial de cerdos de engorde y Aprisco  
Cazaderos - Zapotillo: Plan de desarrollo del Turismo sostenible - Reserva de Biosfera  
Manufactura y reciclaje Universidad de Yachay

11) El GAD provincial ha definido y coordinado con los GAD municipales, espacios de comercialización interna?

Si  Núm.:  No   
Gonzanama, Calvas, Catamayo, Saraguro, Loja.

12) El GAD provincial ha identificado en su jurisdicción, GAD municipales que desarrollen actividades productivas y agropecuarias:

Si  No

Si su respuesta es afirmativa, indique el GAD municipal que desarrolla las actividades productivas y si existe coordinación:

GAD Municipal	Coordinación	
	Si	No
Saraguro	x	
Loja		x
Sozoranga	x	
Macará	x	
Puyango	x	
Catamayo	x	

Year	1980	1981	1982	1983	1984
Population	100	100	100	100	100
...	...	...	...	...	...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Gonzanamá	X
Olmedo	X
Chaguarpamba	X
Paltas	X
Celica	X
Pindal	X
Zapotillo	X
Quilanga	X
Espíndola	X
Calvas	X

13) El GAD provincial ha coordinado con el GAD parroquial rural las siguientes acciones;

- Construcción de planes
- Construcción de agendas
- Definición de estrategias participativas de apoyo a la producción
- Promoción de la participación ciudadana en el control de estrategias productivas

Marque
X
X

Ferias de promoción turística, talleres capacitación  
 Agencia Desarrollo Empresarial (capacitación)

14) El GAD provincial ha coordinado con el GAD parroquial rural, en el año 2015, la implementación de proyectos productivos en los siguientes sectores:

Sector	Marque
Agropecuario	X
Industrial	
Turístico	X
Ciencia, tecnología e innovación	
Otro, especifique:	X

Cazaderos  
 Microfranquicias sociales



*William Balaucha*  
 Firma Encuestado

Firma Entrevistador

Nombre: WILLIAM BALAUCHA

Cargo: ASESOR PARTICIPACIÓN

